

GMI-CT-2026-005

**INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIÓN
EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL DECRETO 1075/2015**

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

La Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL en uso de atribuciones legales, en especial de las conferidas en la ley 115 de 1994, la ley 1150 de 2007 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 y el decreto 4807 de diciembre de 2011 y el manual interno de contratación y

CONSIDERANDO

Que los Decretos 4791 de 2008 y 4791 de 2008, faculta al rector para efectuar contratos y realizar el procedimiento para la adquisición de servicios y materiales con cargo al presupuesto de la institución educativa.

Que para el correcto funcionamiento de la institución se requiere realizar algunos mantenimientos en las sedes de la institución

Que en el presupuesto de gastos del año lectivo 2026 existe un rubro para el servicio de asesoría contable y financiera.

Que es competencia de la Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL, publicar en lugar visible las necesidades a contratar, cuando se encuentran en un rango de entre 5 y 20 SMLMV y en periodo de ley de garantías.

**REALIZA LA SIGUIENTE CONVOCATORIA DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES
CRITERIOS ESTABLECIDOS**

**OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA FINANCIERA Y
CONTABLE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL.**

Dirección y el teléfono en donde la entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: CALLE 95 CRA 27D ESQ. TELÉFONO 422-68-71 B/CIUDAD ALFONSO BONILLA ARAGÓN Cali (Valle del cauca)

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

GMI-CT-2026-005

Régimen especial: Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación art. 5 numeral 5.2 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE 0 A 20 SMMLV).

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca la mejor calidad en cuanto a los materiales a utilizar y el precio global unitario más bajo.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 21 de diciembre de 2026.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El día 09 de ABRIL de 2026 Hora 10:00 AM físicamente a la sede principal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La oferta debe informar sobre el valor total del servicio a todo costo y la calidad de los productos a suministrar, de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas.

- ✓ Elaboración de Conciliaciones bancarias de 3 cuentas bancarias de la Institución
- ✓ Presentación de Informes a la Secretaría de Educación Municipal mensual y cada vez que la entidad territorial requiera información (Balance de comprobación, formato CGN, estados de resultados comparativos, estado de situación financiera comparativo con sus respectivas notas a los estados financieros, ejecución presupuestal consolidada y por fuentes, conciliación presupuesto vs contabilidad)
- ✓ Ajustes contables y presupuestales requeridos por la entidad territorial
- ✓ Elaboración de informes de gestión trimestral, anual y según requerimiento por rectoría
- ✓ Certificación de cuentas por pagar
- ✓ Presentación de Informes a la plataforma Sifse.
- ✓ Revisión, análisis y seguimiento de la ejecución presupuestal de la vigencia 2026
- ✓ Elaboración de flujo de Caja
- ✓ Conciliación contable vs presupuesto.
- ✓ Elaboración de declaración de impuestos de Retefuente, Ica, Formulario de Estampilla Pro Desarrollo, Formulario de Estampilla Pro Hospitales, Formulario de Estampilla Univalle, Formulario de Estampilla Pro Pacifico, Formulario de Estampilla Contribución Especial, Formulario de Estampilla Adulto Mayor, Formulario de Estampilla Tasa Pro Deporte, Formulario de Estampilla Justicia Familiar

GMI-CT-2026-005

- ✓ Distribución por fuentes para pago de impuestos mensual.
- ✓ Presentación de Información Exógena de la DIAN e Industria y Comercio.
- ✓ Expedición de resoluciones de facturación electrónica.
- ✓ Autorización y habilitación de resoluciones de numeración para facturación electrónica.
- ✓ Apoyo y soporte telefónico.
- ✓ Acompañamiento en visitas de diferentes entes de control (Fondos de Servicios Educativos, Control Interno, Contraloría y Secretaría de Educación)
- ✓ Contabilización en software ASCII
- ✓ Elaboración de Conciliaciones bancarias de 3 cuentas bancarias de la Institución
- ✓ Presentación de Informes a la Secretaría de Educación Municipal mensual y cada vez que la entidad territorial requiera información (Balance de comprobación, formato CGN, estados de resultados comparativos, estado de situación financiera comparativo con sus respectivas notas a los estados financieros, ejecución presupuestal consolidada y por fuentes, conciliación presupuesto vs contabilidad)
- ✓ Ajustes contables y presupuestales requeridos por la entidad territorial
- ✓ Elaboración de informes de gestión trimestral, anual y según requerimiento por rectoría
- ✓ Certificación de cuentas por pagar
- ✓ Presentación de Informes a la plataforma Sifse.
- ✓ Revisión, análisis y seguimiento de la ejecución presupuestal de la vigencia 2026
- ✓ Elaboración de flujo de Caja
- ✓ Conciliación contable vs presupuesto.
- ✓ Elaboración de declaración de impuestos de Retefuente, Ica, Formulario de Estampilla Pro Desarrollo, Formulario de Estampilla Pro Hospitales, Formulario de Estampilla Univalle, Formulario de Estampilla Pro Pacifico, Formulario de Estampilla Contribución Especial, Formulario de Estampilla Adulto Mayor, Formulario de Estampilla Tasa Pro Deporte, Formulario de Estampilla Justicia Familiar
- ✓ Distribución por fuentes para pago de impuestos mensual.
- ✓ Presentación de Información Exógena de la DIAN e Industria y Comercio.
- ✓ Expedición de resoluciones de facturación electrónica.
- ✓ Autorización y habilitación de resoluciones de numeración para facturación electrónica.
- ✓ Apoyo y soporte telefónico.
- ✓ Acompañamiento en visitas de diferentes entes de control (Fondos de Servicios Educativos, Control Interno, Contraloría y Secretaría de Educación)
- ✓ Contabilización en software ASCII

GMI-CT-2026-005

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Presentar oferta en los términos establecidos en la invitación.

Si el proponente es una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara y comercio con un término no mayor de 90 días retroactivos a la fecha de cierre, en el que conste quien firma la propuesta con la facultad como representante legal.

La propuesta del contratista donde estipule experiencia

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

Formulario único de Hoja de Vida (Función Pública).

propuesta económica

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

Fotocopia de la Libreta Militar cuando a ello hubiere lugar (hombres menores de 50 años). copia del RUT.

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

Certificado de antecedentes de medidas correctivas de la Policía Nacional.

Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.

Certificado de cuenta bancaria actualizado.

Afiliación o pago aportes sistema de seguridad social.

Certificados de experiencia laboral.

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACIÓN		
Retefuente	4%Declarantes y 6% No declarantes	del valor del contrato
ESTAMPILLAS		
Pro univalle	2%	del valor del contrato
Pro desarrollo	1%	del valor del contrato
Pro hospitales	1%	del valor del contrato
Pro deporte	2%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del pacifico	0.5%	del valor del contrato
Pro adulto mayor	2%	del valor del contrato
ICA Municipio de Cali	1.1.X1000	del valor del contrato
Contratos de obra o labor	5%	del valor del contrato

CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
-----------	--------------	-------

GMI-CT-2026-005

Publicación de la invitación	07 de abril de 2026 10:00 AM	https://ieogabrielamistral.edu.co/contrataciones/
plazo para presentar propuesta	09 de abril de 2026 10:00 AM	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL
Verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas y comunicación de aceptación de la oferta	09 de abril de 2026 10:30 AM	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL

CRITERIOS DE DESEMPATE

Se elegirá la propuesta que oferte bienes o servicios de mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución elegirá el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

Atentamente;



MIRIAM PATRICIA DUQUE CASTILLO
Rectora
Institución Educativa GABRIELA MISTRAL